Guayaquil, 18 de Abril del 2019

A la Junta de Accionistas de
**TECNOLOGIA EN ACERO Y LEVANTAMIENTOS INDUSTRIALES CONSTRUCCIONES TALICCA S. A.**
Ciudad.-

De conformidad con los **Estatutos de le Empresa** y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. cumplo en presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el periodo económico terminado el **31 de diciembre del 2018**.

Dejando en constancia, lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado por le Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, habiendo recibido de parte de le Administración toda la colaboración necesaria.

Que la Administración de le empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión.

Que los libros sociales y contables de la empresa, son llevados y conservados de conformidad con la ley; que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno. La empresa no tuvo ingresos ordinados debido a que no realizo actividad económica durante el **periodo 2018** y que la información financiera es confiable.

Que las cifras de los estados financieros al **31 de diciembre del 2018** reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiara (NIIF), existiendo una total correspondencia con los registros contables.

Agradezco por la atención que ustedes den a este informe, quedo de usted.

**Comisario**

*Ing. Patricia Pincay Santillán*

**C.C. # 0702895699**